

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se notifica la Resolución de 5 de diciembre de 2013, por el que se concluye el procedimiento de inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la entidad que se cita no practicándose la inscripción.*

De conformidad con el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a la Asociación la Estrella del Mediterráneo en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, la Resolución por la que se tiene por desistida de su solicitud de inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo que se indica a continuación:

Entidad: «Asociación la Estrella del Mediterráneo».

Acto: Resolución de 5 de diciembre de 2013, del Director de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo por la que se concluye el procedimiento de inscripción en el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Andalucía, por la que no se practica la inscripción al tener por desistida de su solicitud a la entidad Asociación la Estrella del Mediterráneo».

Contra la citada Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. A tal efecto se le indica que la Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la sede de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sita en la Avda. de la Palmera 24 (Pabellón de Cuba), de Sevilla.

Sevilla, 12 de enero de 2015.- El Director, Enrique Pablo Centella Gómez.